

Algunas experiencias de la Secretaría de Transferencia y Desarrollo de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en el período 2002-2006

Silvia Y. Llomovatte
Gabriela Kantarovich

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación
(FFyL, UBA)

La redacción de este artículo en momentos tan complejos y dolorosos a escala planetaria, regional y local como los que estamos viviendo, nos resultó muy pertinente, ya que nos obligó a remontarnos a otro período extremadamente difícil para Argentina, aunque por motivos diferentes: el 2001, sus postrimerías y sus efectos devastadores en lo económico y social.

Si nos remontamos a aquel momento, posterior a la crisis de 2001, cuyas consecuencias económicas, políticas y sociales fueron tan profundas en el país, podremos afirmar que los universitarios y universitarias quienes asumimos la responsabilidad de conducir la Facultad desde 2002 hasta 2006,¹ teníamos la certeza política de que era necesario expandir las “fronteras” de la Universidad, de nuestra Facultad de Filosofía y Letras en particular, y profundizar su vinculación con amplios sectores de la sociedad, no solo para enriquecer la vida académica sino también, muy especialmente, para intentar una inserción activa y propositiva, en un marco de solidaridad e inclusión, en aquella acuciante coyuntura socioeconómica propia de nuestro país en ese momento puntual, pero a la que la realidad de la región no era ajena.

La categoría *transferencia social*

En líneas generales, y salvo casos y momentos puntuales, las universidades de la región aún estaban, y están, en deuda con el desarrollo de formas

1. Cabe recordar el gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, encabezado por los profesores Félix Schuster como Decano y Hugo Trincherro como Vicedecano, en conjunto con las listas de Graduadxs y Profesorxs que trabajamos en las diferentes Secretarías, Pro Secretarías y el Consejo Directivo.

democráticas, participativas y solidarias de creación de conocimiento y ejecución de acciones universitarias que involucren la real y cotidiana participación de los diferentes sectores sociales a los que se alude repetidamente en la bibliografía académica referida a las necesidades de transformación de las universidades.²

Recordemos brevemente el contexto de las discusiones de la época en los ámbitos académicos de nuestro país y otros que enmarcaron nuestra definición de la categoría *transferencia social* como modelo emergente de vinculación universidad-sociedad.

A partir de las brutales medidas sociales y educativas de los años 80 y 90, enmarcadas en el proyecto global neoliberal y neoconservador de la época, que se apoyaban en algunas características originadas en los 60 y los 70 como consecuencias del desarrollismo, la tradicional clasificación de las funciones de la universidad argentina: docencia, investigación y extensión resultó insuficiente para caracterizar al modelo dominante y se agregó una cuarta función de “transferencia tecnológica”,³ categoría que enmascaraba acciones de generación de recursos financieros adicionales, venta de servicios, convenios de I&D con empresas y consultorías con el sector privado. Emergieron entonces fuertes contradicciones entre los principios universitarios históricos de generación de conocimientos para el bien público y las normas empresariales de confiabilidad y optimización de las posibilidades de lucro, situación que, entre otras muchas, era denunciada por intelectuales de diversos países de la región (Ibarra Colado, E.; Zemelman, H.; Guelman, A.; Juarros, F.; Naidorf, J.; Perrotta, D.).

Con Zemelman (2000)⁴ discutimos el papel de la universidad, no solo por el modo en que piensa y se forma en las ciencias sociales, sino por el papel central que juega en la legitimación del conocimiento y de sus modos de producción. Esta legitimación se lleva a cabo no solo en los ámbitos de investigación sino también en los claustros donde se enseña y se aprende en el grado y en el posgrado, en todo ámbito donde sea posible democratizar el conocimiento y re-jerarquizar los saberes negados de nuestro continente y ello no sea realizado.

Fue en ese contexto político intelectual que surgió del equipo de investigación, conformado por graduados y docentes en el marco del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación bajo la dirección de Silvia Llomovatte, la categoría *transferencia social*, que pretendía recoger elementos de lo que conocemos como extensión universitaria desde la reforma

2. Una crítica muy interesante a este tipo de accionar en las universidades es la realizada por Wallerstein, I. (1998) cuando sostiene que si la tensión hacia la democratización de las formas y condiciones de producción de conocimiento seguirá siendo central en los modelos de universidad, también lo serán los mecanismos de circulación, distribución, apropiación y utilización del conocimiento producido.

3. Desarrollado, por ejemplo, entre varios otros, en Llomovatte, S. (Dir.) (2006): Llomovatte, S.; Juarros, F.; Naidorf, J. y Guelman, A.: “La vinculación Universidad-Empresa: miradas críticas desde la Universidad Pública”. Laboratorio de Políticas Públicas / Miño Dávila; y en Llomovatte, S. et al.: *Neoliberal Common Sense in Education. Resistance in Latin American Universities*, en *International Studies In Sociology of Education*, vol. 23, núm. 2, junio de 2013. Special Issue: Neoliberal Common Sense in Education. Part One. Guest Editors: Carlos Alberto Torres y Gabriel Jones, Routledge.

4. Zemelman H. (2000). Conocimiento social y conflicto en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, núm. 1, CLACSO.

universitaria de 1918, enfatizando en la construcción de conocimiento con la comunidad y no solamente al servicio de los problemas de la misma.

Consistió en una propuesta con relación al área espacial de las universidades ampliamente definida, no siempre circundante en términos geográficos, sino territorial en el sentido de los varios espacios sociales que las universidades habitan y comparten con instituciones y organizaciones de la sociedad. Pretendió y pretende basarse en los principios políticos, sociales y científicos organizadores de la vida universitaria en relación estrecha con prácticas sociales emergentes que cobraron nuevos y enriquecidos sentidos a través de la construcción de espacios colectivos y solidarios entre la universidad y la sociedad.

Nos proponíamos dejar atrás los viejos modelos de relación con la sociedad que consistían en “traducir” los resultados de nuestras reflexiones e investigaciones realizadas en los claustros y, en cambio, concentrarnos en el estudio compartido de los problemas a fin de encontrar soluciones con las mismas poblaciones con las que íbamos a trabajar, en el contexto y la impronta del desarrollo territorial, entendiendo el concepto de territorialidad no solo como categoría geográfica sino fundamentalmente en su dimensión político social.

Entonces, en medio de la crisis sin precedentes que estábamos viviendo, algunos actores académicos en algunas universidades advertimos la posibilidad de jugar un nuevo papel que apuntara a la sustentabilidad compartida de las acciones desarrolladas con las poblaciones y con los organismos del Estado que acudían con sus demandas, en especial las que empezaron a suscitarse después de mayo de 2003.

Por *transferencia social universitaria* definimos, entonces, el trabajo de generación y construcción de espacios colectivos donde fuera posible la recuperación, creación y democratización de saberes y conocimientos de universitarios y de los otros actores a quienes la crisis reciente había afectado muy profundamente, enfrentándolos a la realidad inmediata o al riesgo potencial de la exclusión. Este modelo emergente de transferencia universitaria hacia proyectos de interés social y comunitario está caracterizado por experiencias que articulan la universidad con las necesidades de aquellos sectores sociales que están en el margen o casi en el margen y que se expresan en campos como la economía solidaria, la salud, la organización social, el trabajo, la formación y capacitación, la ecología, la educación popular, entre otros.

Esa decisión de refundar algunas de las tradicionales misiones de las universidades, con las que muchas instituciones universitarias argentinas nos sentimos identificadas, era legitimada por diversos autores de la época. Basta mencionar que, por la misma época, había aparecido B. de Sousa Santos (2004)⁵, quien en su obra *La universidad en el siglo XXI* discutía la relación universidad/sociedad planteando la necesidad de que la universidad recupere su legitimidad junto a la sociedad. Para ello proponía construir desde la universidad una “*Ecología de saberes*” que consiste en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes laicos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, indígenas, bajo el supuesto de que en este diálogo, no solo se enriquecen los saberes sino además se crean bases para la creación de comunidades epistémicas más amplias.

Nuestra propuesta conceptual abarcó varias dimensiones de la vida universitaria paralelas e interrelacionadas; al mismo tiempo que sosteníamos que una de las funciones centrales de la universidad pública es la apertura solidaria a los más amplios sectores sociales, consideramos que su cumplimiento debe tender a integrar todas las dimensiones de que se compone la universidad, a fin de abrir un camino legítimo y significativo de actualización y renovación académica y científica. Este propósito encontró años después un nombre propio: *la integralidad* en las acciones de las universidades.

Este modelo no era, como se puede advertir, un objetivo fácilmente accesible en un futuro cercano sino, más bien, una aspiración hacia la cual tensionar nuestros esfuerzos conjuntos entre los participantes en la vida académica, mediante una toma de conciencia acerca de los condicionantes históricos y también estructurales –usos, costumbres y reglamentos y modos instituidos de llevarlos a cabo– que nos constreñían a la hora de poner en juego la decisión de desarrollar acciones de transferencia así como la motivación de recrear y crear programas de formación de grado y posgrado, de producción de conocimientos, de selección de temas de investigación, de transformar el ejercicio de acciones de gestión y, fundamentalmente, de las acciones tendientes a abrir las puertas de la universidad a los diferentes sectores de la sociedad.

5. Boaventura de Sousa Santos, *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: UNAM / CEIICH, 2005, 100 pp.

La Secretaría de Transferencia y Desarrollo de la FFyL, UBA: algunos elementos del programa desarrollado (2002-2006)⁶

Las definiciones socio-políticas-educativas que caracterizaron a la gestión de la Facultad entre 2002 y 2006 la colocaban en un camino de transformación acerca de cómo hacer ciencia inclusiva, crítica, situada, en el contexto difícil al que hemos hecho referencia. Estas fueron las bases desde donde se pensó y refundó la Secretaría de Transferencia y Desarrollo y su papel al interior de la Facultad así como su relación con los diversos sectores de la sociedad.

Se buscaron articulaciones entre las acciones de transferencia, las político-universitarias y las académicas, mediante la cooperación de y con cátedras de grado y de posgrado, proyectos de investigación, especialistas, sectores estudiantiles, todo ámbito donde se produzca conocimiento incluyendo así a las organizaciones y colectivos de la sociedad excluidas estructuralmente o como resultado de la crisis del 2001: integrantes de movimientos de educación popular, de movimientos y organizaciones sociales, trabajadorxs de fábricas y otras empresas abandonadas por sus dueños y recuperadas por sus trabajadores, cooperativas de trabajo, micro emprendedorxs, movimientos de desocupadxs, comunidades rurales, aborígenes, otras minorías.

Como dijimos más arriba, entre las complejidades a que nos enfrentamos, ocupó un lugar importante –se convirtió en un fuerte obstáculo, en realidad– la inexistencia de los marcos institucionales apropiados para el desarrollo de estas acciones, ya que si bien se contemplaban las acciones de cooperación con organismos del Estado y con algunas organizaciones de la sociedad civil, no existían instrumentos normativos específicos para formalizar acuerdos con organizaciones emergentes. Los modelos de convenio y acuerdo utilizados por las universidades solo preveían las relaciones tradicionales de intercambio “simétrico” –estrechamente definido– con instituciones análogas y no con organizaciones sociales, escuelas u otros organismos del campo social.

Si las particularidades de gestión de este tipo de programa dentro de los marcos institucionales habituales de la Facultad y de la UBA se constituyeron en un desafío, no lo fue menos la cultura académica dominante en la UBA.

En cuanto al primero, persistimos y logramos adecuar los instrumentos con que se contaba a las necesidades específicas del tipo de convenio que

6. En este período estuvimos a cargo de esta Secretaría Silvia Llomovatte (Secretaria), Gabriela Kantarovich (Prosecretaria), Diego Picotto (Prosecretario) y, en roles institucionales asimismo centrales, Kelly Pereyra (en la gestión académica de Programas y Proyectos) y Claudia Pellegrino (a cargo de la gestión administrativa de la Secretaría). Hubo muchxs más, a quienes sería largo mencionar acá, compañerxs docentes, profesorxs y graduadxs, al frente de los diversos programas y acciones diseñadas y llevadas a cabo.

queríamos impulsar. El segundo tipo de desafío se refiere a la cultura académica instalada por el modelo universitario desde los 80/90, que enfatizaba tanto el papel de la universidad como productora de conocimiento descontextualizado como el conocimiento privatizado de diversas maneras. A pesar de esos contextos institucionales, se logró producir actividades de transferencia de interés social y comunitario con un elevado nivel de calidad e integración académica, con participación y esfuerzo de docentes e investigadores individuales, cátedras y equipos de investigación, departamentos e institutos.

A fin de llevar a cabo actividades en los marcos mencionados, se implementó un modelo de gestión basado en programas y proyectos por áreas que actuaran como ejes de las acciones y en la permanente búsqueda de transparencia e institucionalización de dichas acciones, ya que las mismas fueron discutidas en y contaron con aprobación del Consejo Directivo y estuvieron basadas en convenios y acuerdos.

Se buscó de este modo racionalizar la organización y administración de las actividades, así como potenciar sus posibilidades de integración académica, evitando la fragmentación que aqueja frecuentemente a estas áreas, así como lograr que las acciones desempeñadas se insertaran en la estructura institucional de la Facultad, creándola cuando era necesario.

Todos los programas fueron concebidos bajo dos lógicas: se proponía un trabajo de reflexión sobre las condiciones sociales de producción colectiva del conocimiento social, humanístico, pedagógico y, simultáneamente, se enfatizaba la necesidad de articulación de la instancia de producción con la transferencia del ámbito del análisis al ámbito de la práctica. Finalmente, el objetivo de los programas descriptos fue ofrecer nuevas herramientas que permitieran a los actores universitarios así como a los actores sociales comprender, analizar, discutir y pensar sobre problemáticas y desafíos que atraviesan nuestra sociedad, a partir de articular, en cada situación particular, las voces y conocimiento de los protagonistas y de los especialistas de la universidad.

A continuación se expondrán algunos de los programas y Proyectos, organizados muchos de ellos por Área temática o de acción. Se han seleccionado aquellos que, a nuestro juicio, resultan más representativos de los objetivos y trabajo de la Secretaría en aquel periodo.

Red de Transferencia de Tecnología, Desarrollos y Servicios, UBA

Por primera vez en la historia de la Facultad, se ingresó en la Red de Transferencia de Tecnología, Desarrollos y Servicios de la UBA, elaborando, en colaboración con los Departamentos e Institutos de Investigación, la Oferta Tecnológica de actividades y potencialidades de la Facultad de Filosofía y Letras, que abarcó un gran número de disciplinas y propuestas de formación y capacitación, desarrollo, innovación, transferencia y asistencia técnica. Algunas de las disciplinas y temáticas que se abordaron fueron las siguientes: Nuevas Tecnologías de la Información (NTI); Sistemas de Información Geográfica (SIGs); Análisis de procesos Impacto ambiental; Clasificación y usos del suelo; Educación; Edición; Ética y Derechos Humanos; Prevención de violencia familiar, maltrato infantil, drogadicción; Políticas ecológicas; Arte e industrias culturales; Antropología y Arqueología; Bibliotecología; Idiomas; Lenguas Clásicas.

CENS: Centro de Educación de Adultos de Enseñanza Media

Fue creado por convenio tripartito entre FFyL-UBA/APUBA/Dirección del Adulto y del Adolescente-Secretaría de Educación-GCBA, como Anexo al CENS N° 20. Se inicia en 2003, con un 1^{er} ciclo de 10 alumnos, la mayoría de ellos, personal no docente de la Facultad.

En el año 2004 se abrió la inscripción hacia la comunidad y el CENS ofreció 1° y 2° ciclo, aumentando su matrícula a 80 alumnos. Durante ese año se trabajó la integración dentro de los grupos de aprendizaje debido a la distinta procedencia de sus miembros, así como el sentido de pertenencia del CENS a la Facultad de Filosofía y Letras, a través de proyectos de articulación con los distintos espacios de la misma (Biblioteca, Museo Etnográfico, Laboratorio de Informática y Audiovisuales).

En 2005 se abrió su 3^{er} ciclo, quedando de esta manera completo y con una matrícula total de 120 alumnos en ese momento. Posteriormente, se otorgó a la Facultad de Filosofía y Letras un CENS independiente, con sus propias autoridades y cuerpo docente, funcionando en la sede central de la calle Puan. La Facultad se hizo cargo, como parte del convenio, de la adjudicación de una asesora pedagógica para gestionar la problemática de la repitencia y la deserción.

CEIOS: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Organizaciones Sociales

El Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Organizaciones Sociales (CEIOS) se creó como un programa destinado a indagar la diversidad de formas de organización social en la Argentina contemporánea, poniendo especial énfasis en la relación entre la Universidad como ámbito de producción de conocimiento y el conjunto de la sociedad.

La producción de conocimiento que caracteriza nuestra Facultad –en particular varias de sus disciplinas (Antropología, Historia, Ciencias de la Educación, Filosofía, etc.) debe prestarle a este fenómeno una particular atención. El CEIOS se insertaba en una red de contactos y articulaciones con diferentes organizaciones y experiencias surgidas durante y como consecuencia de la crisis del 2001: campesinas (MoCaSE, APENoC, Red Puna, etc.); trabajadores desocupados (MTD Aníbal Verón, MTD Matanza, FTV-CCC, etc.); vivienda y hábitat popular (MOI, cooperativas de vivienda, etc.); fábricas recuperadas (MNER); organizaciones sindicales (CTA); asambleas barriales (Capital, Gran Buenos Aires); organizaciones estudiantiles independientes, etcétera.

Se implementaron varias líneas de trabajo: sistematización, difusión, comunicación y producción, constitutivas y transversales respecto a las acciones y actividades específicas del Programa:

- archivo de materiales producidos por y sobre las organizaciones sociales;
- página web con contenidos del resto de los proyectos planteados, a la par de constituir un punto de referencia que posibilite el contacto y la comunicación tanto con otros ámbitos de producción e investigación como con las propias organizaciones sociales;
- armado de espacios de difusión, reflexión y discusión acerca de la temática general del CEIOS –en la forma de talleres, seminarios, conferencias, foros, etc.– que aporte al desarrollo del programa en los ámbitos específicos de nuestra Facultad y el conjunto de la UBA, generando colectivos interdisciplinarios de indagación y trabajo en torno a la historia y al presente de las distintas organizaciones y movimientos sociales.

ÁREA: Vinculación con la sociedad. Resolución CD 183/02

Esta área se propuso desarrollar acciones de fortalecimiento de la relación Universidad/Sociedad en el marco de las políticas de lucha contra el desempleo y la exclusión social, impulsando y organizando la creación de proyectos de desarrollo social solidario. Se desarrollaron algunas actividades conjuntas con el Programa Facultad Abierta de la SEUBE y con departamentos y cátedras; a fin de institucionalizar las diferentes actividades se establecieron convenios y acuerdos específicos con organizaciones, Empresas Recuperadas y ONGs. A continuación, algunos de los programas que la integraron:

i) Programa de articulación entre las demandas de las organizaciones sociales emergentes y el sistema educativo (Resolución CD 2733/04)

Desde este Programa se intentaba atender las demandas provenientes de las organizaciones sociales emergentes con respecto a sus propuestas pedagógicas y culturales partiendo desde la recuperación de los procesos materiales y simbólicos, que operan como constituyentes de la identidad social y colectiva, y de la valorización de sus saberes y habilidades a fin de potenciarlos mediante la articulación con la formación y la capacitación. En este marco se dio lugar a algunas de las siguientes actividades:

a) Actividades con el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas. Se firmó un convenio de colaboración (Exp. 812.103, sesión de CD. de 30/03/2004), primero entre las Facultades de la UBA. En el marco de este convenio se crea el *Centro de Estudios y Formación en Gestión de Empresas de la Economía Solidaria*, bajo la responsabilidad conjunta del Programa Facultad Abierta –SEUBE– y la Secretaría de Transferencia y Desarrollo. Su objetivo general es promover, en los trabajadores del MNER y en aquellos actores sociales que están incluidos en experiencias de producción solidarias, las competencias necesarias para hacer frente a los obstáculos del sector para alcanzar una economía de escala desde la aplicación de la economía solidaria y el establecimiento de redes, y al mismo tiempo proporcionar herramientas que permitan optimizar la autogestión. Los contenidos son, en todos los casos, elaborados en conjunto con los trabajadores involucrados.

b) Proyecto Cuadernos de Formación. Serie de Cuadernos de Formación en Autogestión e Informática. Serie de Cuadernos de Formación de alfabetizadores.

c) Proyecto de Alfabetización para las organizaciones sociales emergentes (Exp. 813.040/04, aprobado en la sesión de CD. de 15/06/2004). Se desarrollaron acciones en varias sedes de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

d) Proyecto de apoyo y acompañamiento a Bibliotecas Populares.

e) Equipo Universitario conformado por docentes y estudiantes de todas las carreras de la Facultad al que se ofrecen instancias de formación, discusión y debate mediante un modelo que incluye seminarios, talleres, encuentros y lecturas coordinadas desde el Área o por especialistas. Se destacaron entre otras instancias los talleres de Alfabetización, de Autogestión y cooperativismo y de Economía solidaria; los seminarios-taller sobre Derechos Humanos y Educación, sobre Herramientas pedagógicas para el apoyo escolar, sobre Introducción a los valores cooperativos y un curso de Huerta orgánica con entrega de material y semillas dictado por el Programa de "Huerta sin barreras".

ii) Programa de organización y acompañamiento de micro-emprendimientos

a) Se desarrollaron una serie de acciones de vinculación con organizaciones barriales, instituciones, organismos y escuelas medias que lo soliciten en zonas específicas de la Villa de emergencia de Retiro y de la Villa de emergencia del Bajo Flores, cercana a la Facultad.

b) Proyecto de voluntarios: se abrió una convocatoria abierta a los alumnos y docentes de diferentes carreras y de otras Facultades de la UBA, iniciándose el Equipo Universitario de voluntarios a partir de la amplia respuesta recibida, en tres equipos: Tutoría y apoyo escolar de Media; apoyo escolar primario; acompañamiento a micro emprendimientos.

ÁREA: Pasantías y bolsa de trabajo. Resolución CD 286/02

Concebimos a la pasantía laboral como un espacio de continuidad académico-pedagógica de la formación de grado. En septiembre de 2004 se

implementó el *Reglamento Interno de Pasantías de la Facultad de Filosofía y Letras* (Resolución CD 3784), elaborado por los consejeros directivos del Claustro de Estudiantes en conjunto con la Secretaría de Transferencia y Desarrollo, entendiendo por pasantía una extensión orgánica del sistema educativo, con criterios claros para la función y selección de las pasantías educativas.

Durante los 90 la figura del pasante había sido utilizada por muchas empresas, e incluso por el Estado, como un modelo de contrato “basura” en el marco de la flexibilización laboral. El principal objetivo del nuevo reglamento fue resguardar a los pasantes y a la Facultad de estos usos ilegítimos. Al mismo tiempo, se fortalece la figura del Tutor Académico, un docente (profesor o auxiliar) designado en esta calidad por el Consejo Directivo; podrán serlo los contemplados en las resoluciones (CD) 2853/96 y 865/02 (autorizados a dictar seminarios de grado) y percibirán una remuneración del 25 % de la tasa institucional acordada en cada convenio.

ÁREA: Formación en saberes y prácticas laborales. Resolución CD 1262/02

Dirigido a docentes, auxiliares docentes, directivos y asesores educacionales, animadores socio-comunitarios, coordinadores, preceptores, inspectores, asistentes sociales, especialistas en educación, psicología y/o en salud, estudiantes de profesorado, expertos en educación especial, voluntarios, integrantes de ONG's, educadores populares.

i) Programa de Actualización y Capacitación de Docentes y Otros Actores del Sistema Educativo. Resolución CD 765/02

Este Programa fue concebido bajo dos lógicas: un trabajo de reflexión sobre las condiciones de producción colectiva del conocimiento pedagógico y enfatizar la necesidad de articulación de la instancia de producción, con la transferencia al ámbito de la práctica.

Incluyó algunos de los siguientes: Cursos por áreas del conocimiento social y humanístico, Programas Universitarios de Actualización Docente, Seminario Anual para Personal Directivo de Centros Educativos de Nivel Terciario – CENT. Mencionamos también al Programa Conocer y Compartir, (Resolución CD 2731/04), que surge a partir de la acción conjunta de dos

programas de esta Facultad: Nuevos Recursos para la UBA en la Sociedad del Conocimiento-ATEI (Resolución CD 661/02), Secretaría de Relaciones Institucionales y Programa de Actualización y Capacitación de docentes y otros actores del Sistema Educativo (Resolución CD 765/02), Secretaría de Transferencia y Desarrollo.

ÁREAS: Atención al investigador, estudiante, graduado de Universidades Extranjeras (Resolución CD 609/02) y Problemáticas de Pueblos Originarios (Resolución CD 781/02)

Estas áreas fueron creadas bajo la dependencia conjunta de la Secretaría de Transferencia y Desarrollo y algunas de las siguientes: Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría de Extensión y Secretaría de Asuntos Académicos.

Se organizaron una cantidad y diversidad importante de Jornadas de Intercambio, solo mencionaremos acá la *Primera Jornada Nacional de Transferencia Universitaria hacia Proyectos de Interés Social y Comunitario*. Octubre 2003. Los ejes temáticos fueron:

- La Universidad ante las realidades y demandas de la sociedad civil en el actual contexto crítico;
- El papel de docentes investigadores y estudiantes en el modelo emergente de Transferencia Universitaria;
- Universidad, conocimiento, trabajo y tecnología;
- Articulación de proyectos de intervención activa desde el conocimiento frente a las problemáticas sociales de marginalidad y exclusión urbana y rural, la pobreza, el desempleo y el empleo precario, la discriminación de todo tipo, la desigualdad educativa;
- Transferencia de conocimiento desde la Universidad al Sistema Educativo formal y no formal;
- Relato de experiencias de Transferencia Universitaria hacia proyectos de desarrollo social y comunitario.

Se editó de inmediato un CD (disco compacto) con algunas ponencias y, posteriormente se pudo publicar Llomovatte, S.; Naidorf, J.; Pereyra, K. (Comp.) (2009) *La Universidad Cotidiana. Modelos y experiencias de transferencia*

social, Buenos Aires, EUDEBA; que reúne la totalidad de las ponencias re-elaboradas por sus autorxs.

Reflexiones finales

Revisar el material para componer esta crónica resultó interesante porque permitió recordar las dosis de creatividad que se intentó imprimir –con niveles de logro bastante heterogéneos, debemos confesar– a las acciones universitarias que hemos referido tan sumariamente. Junto con esta característica, queremos rescatar los contextos en que se produjeran esas acciones: la dimensión social consistente en la construcción de conocimiento con la comunidad y no solamente al servicio de los problemas de la misma y la fuerte impronta en el desarrollo territorial en los términos que ya mencionamos. Asimismo, como contenido, la dimensión académica, es decir la búsqueda de articulaciones entre las acciones de transferencia, las político-universitarias y las estrictamente académicas, mediante la cooperación con cátedras, proyectos de investigación, especialistas, de nuestra Facultad y de otras y los actores de la comunidad, directamente involucrados.

Junto a la crónica histórica de hace casi dos décadas, queremos destacar que muchas de esas acciones perduraron en el tiempo a través del trabajo de la Facultad, de cátedras, de proyectos de investigación, de proyectos de extensión, de voluntariado y también de proyectos emanados en años subsiguientes, a partir de 2003, de la SPU del Ministerio de Educación de Nación, del Rectorado de la UBA, entre otras fuentes. Cabe esperar que en los años que tenemos por delante nos aboquemos desde la universidad a la tarea de pensar, discutir y diseñar la Universidad necesaria para el fortalecimiento del vínculo Universidad/Sociedad, como tarea fundamental para aportar a las tareas de superar la compleja situación que nos ha tocado transitar, como al resto del planeta.

Bibliografía y documentos en los que se basa el artículo

Este artículo se basa en documentos de los archivos personales de las autoras así como en: Llomovatte, S.: “Modelo emergente de transferencia universitaria: autonomía y responsabilidad social (2002-2006)”, en Llomovatte, S.; Naidorf, J. y Pereyra, K. (Comp.) (2009), *La Universidad Cotidiana. Modelos y experiencias de*

transferencia social, Buenos Aires, EUDEBA; Llomovatte, S.; Juarros, F. y Kantarovich, G.: "Pensando en una universidad descolonizada y nuevamente latinoamericana", en Llomovatte, S.; Juarros, F. y Kantarovich, G. (Dir., Comp.) (2014), *Reflexiones prospectivas sobre la universidad pública*. Colección Libros de cátedra. Editorial de la FFyL, UBA; Llomovatte, S.: "La formación de profesionales universitarios en educación en el marco de las pedagogías críticas", en Vegara Fregoso, M. y Calderón García, Rocío (Coord.) (2016), *Procesos de formación y asesoría en programas de posgrado en educación en Latinoamérica*. Primera edición, D.R. © Universidad De Guadalajara, México; Llomovatte, S. y Juarros, F.: *Construcción y circulación de saberes socialmente demandados. Territorialización e integralidad de las prácticas académicas en la experiencia universidad argentina*, *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, CLACSO, Buenos Aires, diciembre de 2017.